

EL COMERCIO.

Año XXXIV.

Miércoles 16 de Agosto de 1876.

Núm. 11,138.

CADIZ 16 DE AGOSTO.

El Parlamento reproduce las noticias que comunica á un periódico de provincias su corresponsal en Madrid explicando y rectificando las que corrieron hace algunos días sobre una supuesta crisis ministerial.

El tal corresponsal considera destituidos de fundamento esos rumores; pero dice que dentro del gabinete se descubre dualidad de tendencias: que el señor Canovas vuelve á ser, como un año atrás, la esperanza de todos: que los moderados confían atraerle á soluciones conservadoras, y que los partidarios de la revolución de Setiembre confían atraerle á un nuevo compromiso que acabe de divorciarle de todos los elementos que por la Constitución de 1876 quisieran volver á la de 1845.

Esto es exactamente lo que viene diciéndose desde la restauración acá para presentar como irrealizable la política dominante, apesar de que los hechos han demostrado y están demostrando elocuentemente lo contrario.

Claro es que en el ministerio están representadas dos tendencias que fueron en años pasados incompatibles é irreconciliables. ¿Cómo, sino, sería un ministerio de conciliación?

Claro es también que como vínculo que une á las dos tendencias figura el Sr. Canovas al frente del ministerio, y que en cierto sentido es verdad que constituye una esperanza para todos. ¿No ha de ser así, dada la posición que sus antecedentes, sus compromisos y su misión especial como jefe del alfonsoismo antes de la restauración, han creado al actual presidente del Consejo de ministros?

Pero de aquí á suponer que las dos tendencias se agitan secretamente para emanciparse la una de la otra, que es lo que dice ó quiere dar á entender el corresponsal, cuyas noticias prohija *El Parlamento*, hay grandísima distancia.

Precisamente en lo que hay, en lo que ha habido antes, en lo que no puede dejar de haber conformidad completa por parte de las dos tendencias á que se alude, es en el convencimiento de que la política de lo pasado, la política de los antiguos partidos ha muerto irrevocablemente en España.

Fuera de la conciliación habrá todavía en este punto esperanzas, ó mas bien, ilusiones que no pierden nunca los que se aficionan demasiado á su propia historia; pero dentro de la conciliación nadie cree en la posibilidad de un retroceso á la política de 1845 ó á la política revolucionaria.

Nada hay aquí tan remoto, tan improbable, tan inverosímil como estas dos soluciones extremas. Aun que la situación actual se descompusiese y hubiese que dar reemplazo al ministerio del señor Canovas, tenemos por cierto, y por cierto tienen también los partidarios todos de la conciliación, que no heredarían el poder ninguno de los antiguos partidos, en las condiciones con que existirían antes de la revolución. Vendrían en ese caso nuevas inteligencias, nuevas fuerzas, no nueva coalición con este ó con el otro nombre; pero no vendría de seguro un ministro moderado, ni un ministro unionista, ni un ministro revolucionario, á la manera que eran revolucionarios los autores de la catástrofe de 1838.

Es un error suponer que dentro de a

conciliación actual existen esas dos tendencias opuestas é inconciliables á que alude la carta recomendada por *El Parlamento*. Las habrá, y esto nadie lo niega ni puede negarlo, en los que trabajan para romper la conciliación misma; pero cómo han de querer tal cosa los que son partidarios de ella? Bueno fuera que conspirasen contra su propia obra, contra la política misma que defienden! Bueno fuera que sostuviesen en daño suyo, la política del suicidio!

No nos parece, pues, aceptable la explicación que se dá á los rumores de crisis de que tanto se ha hablado en los días anteriores.

El Fabellon Nacional publica y *El Diario Español* reproduce una comunicación del sub-gobernador de Loja al Sr. Marfori y la contestación del Sr. Marfori al sub-gobernador de Loja.

Hé aquí estos documentos:

Subgobierno de la ciudad de Loja.
—E. Lmo. señor gobernador de la provincia me dice con fecha 8 del que rige, lo que copio:

«E. Excmo. señor presidente del Consejo de ministros, me dice con fecha 6 del actual lo siguiente: Enterado S. M. el Rey (Q. D. G.) de la comunicación reservada de V. S. fecha 31 de Julio último y de la de D. Carlos Marfori, á la junta, se ha servido disponer proceda V. S. inmediatamente á hacer entender á dicho Sr. Marfori lo siguiente: que el decreto de carácter legislativo por el cual se suspendieron las garantías individuales, dictado en 5 de Enero de 1874, á la raíz del restablecimiento del orden social, por el golpe de Estado del general Pavia, esta vigente como ley de reino; del mismo modo que lo están todos los decretos-leyes de aquella época, hasta que los vaya modificando el Rey con las Cortes; en todo caso, el Sr. Marfori no tiene derecho alguno para modificar ni determinar la fuerza de las leyes ni de los decretos ni reales disposiciones; que, por lo mismo, se abstenga en lo sucesivo de dirigirse en ninguna forma con semejantes pretensiones al gobierno de S. M., porque sus comunicaciones no serán recibidas ni mucho menos contestadas; que su situación es idéntica á la que tienen sobre 1.500 personas sujetas á procedimientos extraordinarios, desde el decreto-ley de 5 de Enero de 1874 hasta la fecha, sin otra diferencia que la de haberse tenido la indulgencia con él de tenerle detenido en su casa de Loja, en vez de haberlo transportado, como se acordó en un principio, á las provincias de Ultramar; y que al menor síntoma de que piense faltar á su palabra, será reducido á prisión, y transportado, con efecto, fuera de la Península.» —Al mismo tiempo se me ordena por telegrama de hoy, bajo mi mas estrecha responsabilidad, no permita salga V. E. de Loja sin una orden superior. Lo que tengo el honor de poner en conocimiento de V. E. rogándole me acuse el recibo de la presente. —Dios, etc.—Loja 9 de Agosto de 1876.—Excmo. Sr. D. Carlos Marfori.»

El Sr. Marfori contestó al anterior oficio con el siguiente:

«A hora avanzada recibí anoche la comunicación de V. S. de ayer, insertando la del Sr. gobernador de esta provincia, del día anterior, que, á su vez, tramitaba la real orden fecha 6 del que rige, comunicada por el Excmo. Sr. presidente del Consejo de ministros, expedida en consecuencia del escrito que en 31 de Julio último dirige á dicho Excmo. Sr. por conducto del gobernador de la provincia. Quedo enterado de que los ministros responsables atribuyen mas fuerza, mayor alcance y carácter legislativo mas enérgico á la disposición de 5 de Enero de 1874, sobre facultades extraordinarias, que á la Constitución del Estado recientemente promulgada, puesto que el gobierno considera en vigor aquella

disposición del Poder ejecutivo, de la re-

pública, á pesar de la ulterior proclamación del pacto solemnemente celebrado por medio de las Cortes del reino, entre S. M. el Rey (Q. D. G.) y el pueblo español, y puesto que el art. 17 del Código novísimo determina taxativamente los casos y la forma en que los gobiernos pueden estar autorizados para usar de medidas extraordinarias, y de este precepto importantísimo prescinde en absoluto el actual gobierno.

Pero he debido creer que la Constitución del Estado modificaba necesariamente las disposiciones anteriores, que en materia tan grave, se hallaban en radical contradicción con las prescripciones del propio Código; y á tal creencia, daban autoridad decisiva las palabras pronunciadas por el Excmo. Sr. Presidente del Consejo en la segunda parte de la sesión del Congreso del día 15 de Julio último. Efectivamente, en la expresada sesión, el Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros, apreciando el alcance del voto de confianza que se discutía, y juzgando que no había ya tiempo para formar una ley que concediese al gobierno el uso de medidas extraordinarias, dijo, según consta literalmente en el *Extracto oficial*: «Por lo tanto, el gobierno para una cosa más sencilla, y es, que como no tiene necesidad ciertamente en tres ó cuatro días de usar de esta suspensión de garantías, de la cual se pasa meses sin hacer uso, cuando se cierran las Cortes, el gobierno empleará la autoridad, que espera reconocerá el Sr. Sagasta que le dá un artículo de la Constitución para suspender las garantías. Por consiguiente, hay aquí una pequenísima cuestión, que no parece vale la pena de entretener por tanto tiempo al Congreso.»

Ante esa declaración terminante del Excmo. señor presidente del Consejo de ministros, el Congreso dió al gobierno el voto de confianza por numerosa mayoría. Reconoció así explícitamente el Excmo. señor presidente del Consejo de ministros, que la única fuerza legal de que el gobierno podía disponer para suspender las garantías consignadas en la Constitución, residía exclusivamente en el art. 17 del mismo Código ya citado. ¿Qué mucho que yo haya dado crédito á la explícita manifestación del Excmo. señor presidente del Consejo de ministros!

Ahora los ministros responsables prescinden de ese mismo artículo constitucional, y encuentran la única fuente de su derecho para usar de facultades extraordinarias en la disposición, ya citada, del gobierno republicano, y en tal concepto resuelven que se hallan en vigor esas facultades discrecionales.

Nada tengo que decir, por que en el gobierno reside la fuerza; por protesta nuevamente, con toda la energía de que soy capaz, contra las medidas arbitrarias é inexplicadas que vengo sufriendo hace nueve meses; protesto hoy con mayor fundamento por considerar esas medidas en abierta oposición con las prescripciones de la Constitución del Estado, y protesto con la autoridad de las palabras mismas del Excmo. señor presidente del Consejo de ministros, hoy responsable de la real orden que V. S. me comunica.

Dios, etc.—Loja 10 de Agosto de 1876.—Señor subgobernador de la ciudad de Loja.»

Antes de recibirse la noticia de la llegada á Santander de S. M. la Reina Madre, publicaba *El Tiempo* las siguientes que se refieren á la permanencia en Ontaneda de la angusta Señora:

«Segun las últimas noticias que tenemos de Ontaneda, S. M. la Reina Isabel visitó el día 9 los inmediatos baños de Aceda, que decoró vistosamente su rico propietario el Sr. Calderon, desde el momento que tuvo noticias de la régia visita.

La fuente se encontraba engalnadada con un precioso pabellon, que ostentaba los colores de la bandera española, y de todas las ventanillas pendían colgaduras encarnadas, excepto la del centro, que era blanca y en cuyo fondo se leía bordado un *viva á Isabel II*.

S. M. visitó detenidamente dicho establecimiento, quedando sumamente complacida de las muchas atenciones que fué objeto, así como del buen orden y gusto con que están montados dichos baños.

En Ontaneda continúan las mismas costumbres que nuestro corresponsal nos ha indicado en varias de sus cartas, dedicándose exclusivamente á la caridad, donde encuentra todas sus delicias, y en el cuidado de sus angustas hijas.

Todos los días á las nueve de la mañana su administrador se coloca en el jardín del palacio donde habita la Reina, y que gustosamente ha cedido su actual propietaria doña Estanislada R. Villegas de Lopez Diaz, y reparte limosnas de consideración á los pobres de aquellas contornos, que dejan mil bendiciones en cambio para tan angusta como caritativa señora.

En los baños se ha puesto provisionalmente, en la galería que atraviesa S. M. todos los días para ir al baño, un letrero azul que dice: *Galería de S. M. la Reina madre doña Isabel II*. Y decimos provisionalmente, porque el digno é ilustrado director de dichos baños, el Sr. Ruiz Salazar, ha proyectado, de acuerdo con el propietario de los mismos, fijar una lapida conmemorativa en ellos de la residencia de S. M. inmediatamente despues de su feliz regreso á la Patria.

Todos los días llegan nuevos personajes de distintos puntos de España á saludar á la angusta señora, en la que siempre encuentran la bondad que la caracterizó y el amor que constantemente abrigó en su pecho para todos los españoles.»

Lleva á mal *El Cronista* de Nueva York que *Las Novedades* de la misma ciudad saque á relucir los fraudes de Cuba, «estimulado, segun dice, por el deseo de adular bajamente á la autoridad superior que hoy gobierna la isla de Cuba, por ser la que con tan buen acierto, en realidad, ha puesto el dedo en la llaga que allí nos estaba aullando.»

El Tiempo, sin embargo, cree que el decir la verdad con la valentía y la cordura que hasta la fecha caracterizan al novel periódico, como le llama, *El Cronista*, lejos de ser baja adulación, éjos de echar en cara á España su deshonra administrativa, es hacer un gran bien á la misma España y á la isla de Cuba en particular. La verdad debe decirse toda, y es por demas sensible que las rivalidades de *El Cronista* le conduzcan al extremo de contrariar, porque procede de otro, lo que él mismo aplaude cuando dice:

«Muchos son, efectivamente, los elogios que por este concepto debemos á todos los amantes de la honra de España al Excmo. Sr. D. Joaquin Jovellar; y no ha sido *El Cronista* quien en menor escala ha rendido este tributo de justicia al que podemos llamar, sin gran empacho, regenerador en Cuba de la moral y de la Hacienda, etc., etc.»

No crea, finalmente, el colega que los buenos españoles se quejen, ni mucho menos, de la *proccidad de ese papá*, como él le dice; los buenos españoles estamos cansados de la política acomodaticia del silencio; en nada nos remuerde la conciencia, y por vengonzosa y criminal que sea la historia de los estafadores, deseamos que se conozca, para que se castigue y no continúe, que es lo que verdaderamente interesa á España.

Con el epígrafe de *El Empréstito* leemos en *El Cronista* de Nueva-York:

«El despacho telegrafico de la Habana que insertamos en el presente número demuestra que sin necesidad de vez de acudir á las Bolsas extranjeras podrá encontrar España en Cuba misma cuantos recursos en dinero necesita para po-

ner término á la insurrección.

Traslado al *Sund* por si quiere agregar ese sintoma á los que ya descubrió el 4 de Julio en la enfermedad de que vá á morir la causa que apadrina aquel periódico.

A esto contesta *El Tiempo*:

«Al colega neoyorkino parece cegarle á veces su buen deseo; su hiperbólico modo de mirar las cosas casi le hace perjudicar los mismos intereses que defiende. ¿En qué se funda sentar una hipótesis tan poco probable? ¿De dónde ha de sacar Cuba esos recursos en dinero que necesita, cuando los que tiene no bastan á pagar sus obligaciones diarias?»

No dudamos que acabada la guerra podrá enjugar su deuda acaso más fácilmente que algunas potencias; pero lo que no creemos, lo que hoy por hoy no cabe en lo posible, es el suicidio del país, que es á lo que equivaldría intentar el hallazgo de esos recursos, que, si no se encontraron en el trascurso de ocho años, ménos pueden encontrarse hoy que el país está abatido por todos conceptos, punto que no ha tenido presente el autor del sueto que antes copiamos, y punto que no debemos perder de vista para no soltar prendas que luego no podemos recoger por mucho que nos esforcemos.»

Sobre el debate relativo á los gastos ocasionados por la emigración carlista, que tuvo lugar el día 8 en el Parlamento francés, la prensa conservadora de la vecina república censura los honores impropios y excesivos tributados á don Carlos; y la radical critica severamente la conducta sobradamente favorable á los carlistas observada por M. Buffet, á la sazón ministro del Interior, por M. de Nadailac, prefecto de los Bajos Pirineos, y por varios otros funcionarios franceses. Algunos de estos órganos de la opinión pública califican de ilógica la conducta del gobierno francés, que ha consentido vivieran en la ociosidad más completa los carlistas que se titulaban oficiales.

A este propósito recuerda uno de ellos que en tiempo de la primera emigración carlista, entre 17.000 refugiados, sólo uno declaró ser soldado raso; todos los demás se atribuyeron grados más ó ménos elevados. Este único soldado de Carlos V. es un tal Sr. Ribes, que reside en la actualidad en Nimes.

Después de algunos días de silencio, lo primero que nos dice el telégrafo acerca de la guerra turco-servia es que Horvatovich ha batido á 16 batallones musulmanes en Yavor. Como la noticia procede de Belgrado, bien pudiera pecar de inexacta y responder á la primera necesidad del momento para los servios: reanimar la opinión en su favor, desvirtuando las versiones que los presentan en el estado de desmoralización propio de las situaciones desesperadas. Y la verdad es que la derrota de Gurgussowatz no los tiene tan abatidos como se quiere suponer; muy al contrario, dan pruebas claras de hallarse dispuestos á seguir luchando, y para ello van concentrando en el valle del Morava las fuerzas que ocupaban la extensa línea del Timok.

En Viena se sabía el 9 que ya se habían unido Tcherniaeff y Horvatovich antes de pasar los desfiladeros de Bauja; y hasta corre el rumor de que el segundo de aquellos caudillos había sostenido un combate empeñado contra los turcos. Tcherniaeff, por su parte, también marchaba en la dirección de Bauja y de Como; de consiguiente, el triunfo anunciado por el telégrafo podría muy bien ser resultado de los movimientos de ambos generales. De todos modos, se ve claro que el descalabro sufrido en la primera línea no ha sido tal que haya abatido el valor de la gente servia.

Los generales otomanos no se apresuraron á ocupar los puntos evacuados por los servios, y su prudencia demuestra que aún no pueden considerar el territorio invadido como conquistado.

Osmán-baja ha establecido su cuartel general en Zaitchar, y dada la circunspección que ha observado hasta aquí, lo probable parece que no se aventurará á forzar los desfiladeros de Klissura sin grandes preocupaciones.

Según noticias de Semlin que publican los diarios parisienses, el 11 se sabía en aquella población, que tan próxima está de Belgrado, que habían ocurrido varios combates cerca de Bauja, de cuyo

desenlace nada se sabía en la fecha precitada.

Entretanto el ministro Ristich sostenía el espíritu de los habitantes de Belgrado, manifestándose lleno de esperanzas acerca del éxito de la campaña, y dando á entender que no se encuentra tan aislado en el terreno diplomático como sus enemigos se complacen en decir. Cuenta, sin duda, con el apoyo decidido de Rusia que, siendo seguro, lleva consigo toda la influencia de que Servia puede necesitar para no irse á fondo en el naufragio. De otro modo, la conducta del presidente del gabinete servio se explicaría mal en las presentes circunstancias.

Por lo demás, no se confirma la noticia de que Mouktar-baja haya roto el bloqueo de Trebigne y se halle en disposición de atacar á los montenegrinos; al contrario, las versiones más recientes de Herzegovina presentan al general turco en situación muy apurada. La población de Trebigne desahuciada y sin esperanza de ver alejarse á los sitiadores, hacía más precario el estado de las tropas turcas. Mouktar-baja los había puesto á media ración con ánimo de mantenerse el mayor tiempo posible para dar lugar á la llegada de algún cuerpo de socorro.

Del giro que vayan tomando las operaciones de la campaña turco-servia dependerá la suerte de los bloqueados en Trebigne, si es que el príncipe de Montenegro no está en disposición de acabar solo la obra empezada. Algunas más dificultades ofrece siempre el tomar una plaza que el batirse en terrenos quebrados y conocidos.

Ministerio de Marina.

LEY.

Don Alfonso XII.
Por la gracia de Dios Rey constitucional de España.

A todos los que la presente vieren y entendieren, sabed; que las Cortes han decretado y nos sancionado lo siguiente:

Artículo 1.º Las fuerzas navales para las atenciones generales del servicio, cuyo sostenimiento ha de sufragarse con cargo al presupuesto de la Península durante el ejercicio económico de 1876 á 77, serán las siguientes:

BUQUES BLINDADOS.

Una fragata armada por 12 meses.—
Dos fragatas armadas por seis meses.—
Dos fragatas en situación especial por 12 meses.

BUQUES DE HELICE.

De primera clase.—Dos fragatas armadas por 12 meses.—Dos fragatas armadas por seis meses.—Una fragata en situación especial por 12 meses.

De segunda clase.—Una corbeta armada por 12 meses. (Estacion naval del Sur de América.)—Una corbeta armada por 12 meses.—Tres corbetas armadas por tres meses.—Dos avisos armados por tres meses.

De tercera clase.—Una goleta armada por 12 meses. (Estacion naval del Sur de América.)—Cuatro goletas armadas por 12 meses.—Una goleta armada por seis meses.—Tres cañoneros armados por 12 meses.

BUQUES DE RUEDA.

De primera clase.—Un vapor en situación especial por 12 meses.

De segunda clase.—Tres vapores armados por 12 meses.—Un vapor armado por tres meses.—Un vapor en situación especial por 12 meses.

De tercera clase.—Dos vapores armados por 12 meses.—Un vapor armado por seis meses.

BUQUES ESCUELAS.

Una fragata de hélice, escuela naval flotante, armada por 12 meses.—Una fragata de hélice, escuela de cabos de cañón, armada por 12 meses.—Una fragata de vela, escuela de marinería, armada por 12 meses.—Una corbeta de vela, escuela de marinería, armada por 12 meses.—Una corbeta de vela, escuela de marinería, armada por seis meses.—Una corbeta de vela, escuela de aprendices navales, armada por 12 meses.

TRASPORTES.

Un vapor armado por seis.—Un vapor armado por 12 meses.

COMISION HIDROGRAFICA.

Un vapor armado por 12 meses.

REMOLCADORES.

Dos vapores armados por 12 meses.

Art. 2.º Además de los buques expresados en el art. 1.º con destino á las atenciones generales del servicio, policía e inviolabilidad de las aguas jurisdiccionales de la Península é islas adyacentes y

estacion naval de la América del Sur, quedarán tambien afectos al servicio especial del resguardo marítimo los buques siguientes:

Un ponton armado por 12 meses.
Dez cañoneros armados por 12 meses.

Tres vapores armados por 12 meses.
Un falucho, de segunda clase, armado por 12 meses.

Setenta escampavías y trincaduras armadas por 12 meses.

Art. 3.º Para la tripulación de los buques comprendidos en los dos artículos precedentes y el servicio de los arsenales de la Península, se fijan:

Ocho mil cuatrocientos setenta y tres marineros.

Cuatro mil cuatrocientos veintisiete soldados de infantería de Marina.

Por tant:

Mandamos á todos los tribunales, justicias, jefes, gobernadores y demás autoridades, así civiles como militares y eclesiásticas, de cualquier clase y dignidad, que guarden y hagan guardar, cumplir y ejecutar la presente ley en todas sus partes.

Dada en San Ildefonso á nueve de Agosto de mil ochocientos setenta y seis.—Yo EL REY.—El ministro de Marina, Francisco de Ceballos.

Correo de anoche.

MADRID 14.

De la Granja escriben con fecha de ayer a *La Correspondencia*:

«Cuando parte de la prensa concedía importancia extraordinaria al consejo de hoy, y anunciaba en todos los tonos que la crisis había estallado en el seno del gabinete, haciendo precisa la salida del Sr. Ayala cuando menos, afirmé que ni el consejo tendría el interés que se le atribuía, ni los rumores de crisis tenían mas objetivo que llenar algun vacío en las columnas de ciertos periódicos de oposicion. Que he ganado la partida, lo demuestran ya el resultado de los acuerdos que se han tomado y la armonía y cohesión que reinan entre los ministros en todas aquellas cuestiones que pueden afectar al interés general del país y al bienestar público.

A las once de la mañana se dirigieron los ministros á Segovia, con objeto de visitar á la ligera dicha antiquísima ciudad, de cuyo punto regresaron á la Granja á las dos de la tarde.

A las tres y media reunieron los ministros en el despacho del Sr. Cánovas, ocupándose por espacio de hora y media en la resolución de algunos expedientes de asuntos especiales y de carácter general.

Nada hay de verdad, en lo dicho por algunos colegas, referente á una próxima combinación de altos cargos militares que se supone se haría extensiva á uno de los cuerpos consultivos del ministerio de la Guerra.

Indicase para reemplazar al general Daban en el cargo de ayudante de su magestad al brigadier Arceche.

Parece cosa resuelta el ascenso del inteligente empleado del ministerio de Hacienda, Sr. Rayon.

Esta tarde han visitado los jardines los ministros, corriendo con este motivo las aguas de las hermosas fuentes del Cañastillo y las Ranas, amenizando al mismo tiempo la estancia en tan agradable sitio la música del tercer regimiento de ingenieros.

A las ocho han asistido á la comida oficial en palacio.

A las diez se despidieron los convidados de S. M. y A.

El señor conde de Mirasol ha estado hoy á visitar á S. M., restablecido ya de la fuerte contusion que recibió hace pocos días al ser despedido por el caballo que montaba.

Es cosa decidida que á la una de la noche saldrán para la corte los ministros que llegaron ayer. El Sr. Cánovas ha desistido de ir hoy á Madrid.

—Esta mañana á las siete y media han regresado á esta corte los señores ministros que fueron á la Granja con objeto de celebrar consejo con el rey. El señor Cánovas del Castillo es probable que venga el Miércoles próximo, permaneciendo aquí solo dos días.

—El ministro de Ultramar Sr. Ayala llegará á Madrid, según creen sus amigos, en los primeros días de Setiembre. Entonces saldrá á pasar algunos días en la Granja el Sr. Martín de Herrera, ministro de Gracia y Justicia.

—El general Martínez Campos, á pesar de las indicaciones de varios periódicos, permanecerá alejado de la política, según aseguran sus amigos íntimos. —Ayer se ha hablado de un lance

pendiente entre dos directores de periódicos, ministerial el uno y de oposicion el otro, por un sueto que ha publicado este último, y que cree ofensivo el primero.

—La colonia española de Paris abraza mucha confianza en que el gobierno francés concederá á D. Carlos el derecho de residir en Paris.

Parece que nuestro representante ha celebrado una conferencia acerca de este particular con el señor, duque de Decazes.

—Dice un periódico de Valencia que D. Carlos de Borbon ha perdido en el juego durante su estancia en Méjico 60.000 duros.

—Por el ministerio de Marina se publica hoy en la *Gaceta* el parte del comandante general del apostadero de Filipinas, fecha 9 de Abril, dando cuenta de las operaciones practicadas en Joló.

Belgrado, 13.—Ha llegado el príncipe Milano. Los servios conservan á Negotin. En el combate de Javor un batallón turco ha sido cercado y destruido casi por completo.

Los servios conservan todas sus posiciones en Javor.

Belgrado, 13.—Numerosos voluntarios austriacos y rusos llegan diariamente á Servia.

Los turcos han atacado el pequeño Yoornik, pero han sido rechazados.

El príncipe Milano de Sérvia celebra largas conferencias con los ministros para discurrir la conveniencia de la paz ó la continuacion de la guerra.

El príncipe se muestra inclinado por la paz, pero los ministros insisten en que continúe la lucha.

Viena 12 (retrasado).—Austria y Rusia han convenido conceder garantías de una manera eventual á Turquía contra la Servia, pero no la facultad de poner en Belgrado la guarnicion que le convenga, en el caso de que se apodere de dicha plaza.

Londres 12 (retrasado).—Cámara de los Comunes.—Contestando Bourke á los ataques de la oposicion á propósito de las atrocidades cometidas en Bulgaria, por los turcos, reconoce que Europa está indignada, y asegura que se han tomado medidas para evitar en lo sucesivo la reproduccion de estas atrocidades. Añade que un general inglés seguirá al ejército turco. Concluye declarando que el gabinete inglés no modificará en nada su marcha política respecto á la cuestion de Oriente.

Londres 13.—Lord Disraeli ha sido nombrado guarda-sellos.

Ultimas noticias.

Madrid 15 de Agosto.

Los ministros han regresado á Madrid.

Cánovas ha quedado en la Granja.

El Juéves se pagará la mensualidad del clero y de las clases pasivas.

La Servia decidida á continuar la guerra.

Cambios: Paris, 5'04.—Londres, 48'20.—3 p.º, 13'20.—Bonos, 57'50.

FABRA.

Agencia telegráfica nacional y extranjera

Madrid 14 de Agosto á las 4 de la tarde.

El banquero de Oporto Sr. Ropos ha suspendido sus pagos.

El interventor de la Caja de Depósitos Sr. Morales ha sido nombrado jefe económico de la provincia de Cádiz.

En la conferencia tenida por el Príncipe Milano con sus ministros quedó acordado continuar la guerra.

Cambios: Interior, 13'20. Exterior, 13'40. Paris 5'05. Londres 48'50. Bonos, 57'25.

Madrid 15 de Agosto á las 3 de la mañana.

La *Gaceta* de hoy publica un anuncio del Banco de España en el cual dice que aceptará los giros de la suscripcion hipotecaria, previo reconocimiento de la direccion del Tesoro.

El bolsin de anoche sin operaciones del interior.

Gacetas.

Las carreras de caballos de ayer han estado tan animadas y brillantes como las del Domingo. No hay mas que una voz para elogiar el magnífico golpe de vista del Hipódromo y el admirable conjunto de una fiesta que, en su

género, acaso no tiene ya rival en ninguna otra población.

Hé aquí los pormenores:

PRIMERA CARRERA.—Premio de la Sociedad, 6.000 rs. al vencedor y 1.000 para el segundo. Ganó *Triquitraque*, y le siguieron sucesivamente *Petit Verre* y *Barbieri*. El caballo *Babieca* que tomó parte también en la carrera se salió de la pista.

SEGUNDA.—Handicap. Premio del ministerio de Fomento, 3.000 rs. Corrió solamente *Marmion*.

TERCERA.—Handicap. Premio del Excmo. Ayuntamiento, 3.000 rs. para el vencedor y 1.000 para el segundo. Llegó primero *Lucero* y sucesivamente *Marmion*, *Petit-Verre* y *Carmona*.

CUARTA.—Handicap. Premio de señoritas. Una copa de plata. Ganó *Barbieri*, siguiéndole *Triquitraque*, *Plenipo*, *Marmion* y *Almanzor*.

QUINTA.—De obstáculos.—Handicap. Premio de los señores senadores y diputados de esta provincia. 2.500 reales vellón. Ganó *Ducali*, siguiéndole *Plenipo* y *Marmion*.

SEXTA.—Compensación. Handicap. Premio de la Excma. Diputación provincial. 2.000 reales vellón. Tomaron parte *Plenipo* y *Petit-Verre* y ganó el primero.

Quince días ha durado nuestra Velada y á la vista del bellísimo y sorprendente espectáculo que ofrecía en la noche de ayer, costaba trabajo resignarse á darle por este año el adiós postero.

La concurrencia ha escedido á cuanto hemos visto en las noches anteriores y habrá pocos ejemplos de tanta animación en otros años.

A la hora avanzada en que escribimos estas líneas síguese bailando en la tienda del Casino y en algunas otras.

La predilecta fiesta de los gaditanos no decae. Tiene ya conquistado, y con harta justicia por cierto, un altísimo renombre.

Los fuegos artificiales de la Velada fueron anoche muy buenos y mas de una vez el numeroso público significó su aprobación con nutridísimos aplausos.

En las carreras de cintas que hubo ayer por la mañana temprano, en el sitio de la Velada, un muchacho de ocho á nueve años cometió la imprudencia de adelantarse demasiado al centro de la vía y uno de los caballos que venían á la carrera lo atropelló sin que bastasen á evitarlo los esfuerzos que hizo el jinete para detenerlo; El muchacho quedó estropeado y perdió el sentido, habiéndosele conducido al hospital civil. Se nos ha dicho y deseamos sea verdad, que su vida no corre peligro, al menos por ahora.

En el personal dependiente de la administración principal de Aduanas de esta provincia se han hecho las siguientes alteraciones.

D. Manuel Morales de los Rios, administrador de Tarifa, ha sido declarado cesante y le reemplaza D. Juan Robledo.

D. Gregorio Brieba, interventor del Trocadero, pasa á Isaba, Navarra, y para su vacante D. Juan Martínez Caraso, auxiliar primero de Sevilla.

D. Victoriano Bernal, actual interventor de Algeciras, nombrado oficial vista de administración económica de Murcia, y para aquella vacante D. Sabino Losada que sirve en Murcia.

D. Enrique Piñera, auxiliar quinto de Cádiz, nombrado auxiliar único de Palamós, Gerona, y para esta plaza D. Rafael Mielon y Abela, opositor aprobado.

D. José de Mena, auxiliar quinto de Cádiz, nombrado interventor-venta de la aduana de Barrera de Alcántara, y para esta vacante don José Nuchera, opositor aprobado.

El Excmo. Cabildo Catedral ha dispuesto anunciar la vacante de beneficio á que va enejo el cargo de primer Sochantre que se ha producido por fallecimiento del presbítero D. Ildefonso Ruiz y Bermejo que lo servía.

La plaza se saca á oposicion, y los que aspiren á obtenerla presentarán sus instancias en el trascurso de cuarenta días que cumplirán en 19 de Setiembre próximo.

Leemos en *El Porvenir* de Jerez:

«Asegúrase que muy en breve será nombrado sub-gobernador de Utrera D. Agustín González Ruano, director de *El Universal*, periódico ministerial de Sevilla.»

El Sr. Gonzalez Ruano es un digno y entendido escritor, muy leal siempre á la dinastía legítima.

Dice nuestro apreciable colega *El Español* de Sevilla:

«Se espera que llegue en breve á esta capital el consejero de instrucción pública Sr. Amador de los Rios, que ahora se halla en Cádiz, y que trae la comision de visitar esta Universidad. Despues pasará á Granada con igual objeto.»

CASA DE GIRO

DE DON FEDERICO FEDRIANI.

Se espden libranzas sobre todas las plazas de la Peninsula, incluso Gibraltar, Baleares, Ceuta y Ultramar.

También se giran letras sobre plazas del extranjero.

Escritorio calle de los Doblones, núm. 23.

Y en el Puerto de Santa Maria, casa de don Luis G. Casanova, Santo Domingo, 30. (633)

Noticias oficiales.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 15 DE AGOSTO DE 1876.

Servicio para mañana.—Gefe de dia: el señor teniente coronel comandante de la Reserva de Algeciras núm. 15, don Augusto Avilés.—Parada, los cuerpos de la guarnicion.—Hospital y provisiones: batallon de Soria, segundo capitan.—Vigilancia por la plaza: primer distrito, Batallon de Soria; segundo, Reserva expedicionaria de Cuba número 5; tercero, Reserva de Algeciras número 72; paseo de las Delicias, Artillería.

De orden de S. E.—El coronel teniente coronel mayor, J. Diaz y Campoy.

Noticias religiosas.

SANTO DEL DIA.—Santos Roque y Jacinto y Santa Serena.

MAÑANA.—Santa Emilia y San Anastasio.

JUBILEO.—En la iglesia de Santiago.

MAÑANA.—En la iglesia de la Pastora.

Se manifiesta á las 6 y se oculta á las 7 y 20.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Horas.	Term. Ream.	Barómetro.	Vientos.	Atmósfera.
5 mañ.	17 1/2	29'91	E.	Clera.
12 dia.	24	29'91	SO.	Id.
7 tarde.	24	29'91	O.	Id.

APRECIACIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

Sale el sol á las 5 y 18

Se pone á las 6 y 30

Sale la luna á las 1 y 13 noche

Se pone á las 4 y 53 tarde.

MAREAS DE HOY.

Primera baja á las 5 y 25 de la madrugada.

Primera alta á las 11 y 43 de la mañana.

Segunda baja á las 6 y 58 de la tarde.

Segunda alta á las 11 y 5 de la noche.

Parte mercantil.

CADIZ 14 DE AGOSTO.

Cambios.

Londres...	á 3 ms. 48'80.
Paris.....	á 8 d. v. 5'09 id.
Madrid.....	id. 1 daño.
Barcelona..	id. par.
Sevilla.....	id. 1/4 daño.
Málaga....	id. 3/8 nom.
Valencia...	id. 1/4.
Alicante...	id. 1/4 daño.
Santander.	id. par.
Bilbao.....	id.
Granada....	id.
Gibraltar...	id. 3/8 daño.

Mercado de Sevilla del 14 de Agosto.

Trigo: 6 fanegas á 45 rs. 60 cs.

Aceite: No ha habido entradas ni ventas.

Movimiento de buques en el puerto de Cádiz.

ENTRADOS.

Dia 15. Vapor español Zurbarán, cap. D. Francisco Zaragoza, de Vigo en 2 dias con carga general D. José E. Gomez.

Vapor inglés Lisbon, cap. J. C. Holl, de Londres y Málaga en 15 hs. con carga general á D. Daniel Mac-Pherson.

Barca italiana Maria Guiseppée, cap. Guiseppée Re, de Génova en 13 dias con vino á los Sres. Remorino hermanos.

Vapor español Ana Haynes, capitan D. J. Javaloyes, de Gibraltar y Algeciras en 7 hs. con carga general á D. Thomas Haynes.

Vapor español Alegria, cap. D. Nicolas Perez, de Algeciras en 7 hs. con carga general á D. L. y D. H. Alcon.

Los laudes Cinta, de Huelva con frutas. S. Antonio de Cartagena con pólvora.

SALIDOS.

Dia 15. Vapor español Gijon, capitan D. Anselmo Piñole, con carga general para Málaga.

Vapor español Asturias, cap. D. N. Guñola, con carga general para Vigo.

Bergantin-goleta español Dolores, cap. D. J. Zalduondo, con sal para Fuenterrabia.

Barca francesa Patrie, cap. J. Eymery, con sal para Montevideo.

BUQUES A LA CARGA.

PARA VERA-CRUZ.

Saldrá á mediados de Agosto la velera y de primera el se fragata Sueca

ALMA,

capitan J. A. Ryberg. Se halla en bahía y admite un resto de carga. Consignatario, Aduana, 22

(603)->

D. Gabriel de Soto.

PARA LA HABANA.

La fragata española

SANTISIMA TRINIDAD,

su capitan D. José Maria Lopez, hará escala en este puerto, dentro de breves dias para seguir su destino á las 24 horas de su llegada.

Solo admite pasajeros. Informarán, Aduana, 20, (654)-> Sres. Hijos de J. S. Mendaro.

PARA MONTEVIDEO.

Saldrá en los primeros dias de Setiembre próximo la magnifica fragata de hierro francesa de 1.000 toneladas

ADOLPHE THIERS,

capitan Mr. Fortin. Admitirá alguna carga y pasajeros. Consignatarios, Cruz de la Madera, 18,

(660)-55

Antonio y Luis Sicre.

VAPORES

Entre Cádiz y el Puerto de Santa Maria.

Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz

DIA 16.	
7 30 de la mañana.	8 30 de la mañana.
10 de idem.	11 de idem.
1 de idem.	2 15 de la tarde.

DIA 17.	
8 de la mañana.	9 de la mañana.
10 de idem.	11 de idem.
1 de idem.	2 15 de la tarde.

Precios.—5 rs. en popa y 2'50 en proa.

Compañia hispano-inglesa de vapores.

SALIDAS FIJAS TODOS LOS DOMINGOS.

PARA LONDRES Y AMBERES.

El vapor español MIGUEL SAENZ, saldrá el Domingo 20 del corriente.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, calle de Murguia, n. 35, D. José Esteban Gomez.

PARA ALGECIRAS y Gibraltar.

El acreditado vapor inglés JACKAL, saldrá de Cádiz el Jueves 17 de Agosto á las seis y media de la mañana.

Admite carga y pasajeros.

Se despacha, Plaza de Mina, n.º 7, (666)

PARA TANGER Y GIBRALTAR.

El acreditado vapor español MARIA GRACIA, su capitan D. Felipe Parrado, saldrá el Jueves 17 del corriente á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, calle Nueva, núm. 35, (670)-> D. Antonio Millan é hijo.

Vapores de Vinuesa y compañía.

PARA ALGECIRAS,

Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, S. Felú, Palamós y Marsella.

El vapor español CAMARA, su capitan D. Emilio Jaen, saldrá el Domingo 20 del corriente á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, calle Cruz de la Madera, n. 24, D. Luciano y D. Horacio Alcon.

PARA VIGO,

Vilagarcía, Coruña, Gijon, Santander y Bilbao

El vapor español COVADONGA, su capitan D. Máximo Pole, saldrá el Sábado 19 del corriente á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Se despacha, calle Nueva, núm. 4, por los (667)-> Sres. Gonzalez y compañía.

PARA ALGECIRAS y Gibraltar.

El vapor español ALEGRIA, su capitan don Nicolás Perez, saldrá el Jueves 17 del corriente á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios calle Cruz de la Madera, núm. 24, Sres. D. Luciano y D. Horacio Alcon.

Vapores de Segovia, Cuadra y compañía.

PARA ALGECIRAS,

Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona y Marsella.

El vapor español VARGAS, su capitan don José Escudero, saldrá el Viernes 18 de agosto á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, calle Cruz de la Madera, 24, Sres. D. Luciano y D. Horacio Alcon.

PARA VIGO,

Carril, Coruña, Ferrol, Gijon, Santander y Bilbao.

El vapor español CIFUENTES, su capitan don J. A. Menendez, saldrá del 19 al 20 del corriente á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, calle de la Aduana, números 14 y 15, (563)->

D. Ricardo de Sobrino.

Vapores correos de la Sociedad de Navegacion e Industria.

El vapor español AMERICA, su capitan D. Cici Carbonell, saldrá para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas (Gran Canarias), con la correspondencia pública y de oficio para dichas islas el Jueves 17 de Agosto á la una de la tarde. Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, calle Cruz de la Madera núm. 24, señores

D. Luciano y D. Horacio Alcon.

ADVERTENCIA.—Para poder llenar las formalidades en el despacho de los vapores-correos, solamente se darán billetes de pasaje hasta las doce del dia de la salida, y conocimientos de embarque para la carga hasta el dia antes de la misma.

PARA VIGO,

Carril, Coruña, Gijon, Santander y Bilbao.

El vapor español LUCHANA, su capitan don Domingo Zacañondegui, saldrá el Miércoles 16 del corriente, á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, Murguia 28, (658)-> José de la Viesca.

PARA LA HABANA.

El vapor español de primera clase y marcha, ROSITA Y MENÉ, capitan D. Emilio F. Caula, saldrá de este puerto el dia 16 del actual, á la una de la tarde.

Admite pasajeros.

Precios.—1.ª clase, pls. 110.—2.ª id. id. 90.—3.ª id. id. 30.

Consignatario, Baluarte, 14,

(656)- Federico Rudolph

PARA BARCELONA directamente.

El vapor-correo PASAGES, capitan D. Eugenio Cordero, saldrá de este puerto el Jueves 17 del corriente, á las ocho de la mañana.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, Isabel la Católica, 3, A. Lopez y C.º

PARA GOTEMBERGO,

Copenhague y Estocolmo.

El vapor sueco HELIOS, saldrá de este puerto hácia fines del corriente.

Admitirá carga.

Lo despachan, plaza de Mina, 9, (648)-17 César Lovental y comp.º

Compañia de vapores de hélice de «El Ancla»

LINEA TRASATLANTICA, PENINSULAR

Y MEDITERRANEA,

en Glasgow, Portugal, España, Italia, Sicilia, Egipto y el Adriático, y entre Italia, Sicilia, Marsella y Nueva-York, con escala en Cádiz.

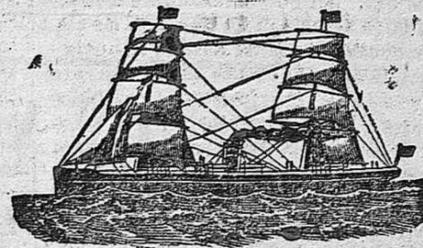
Alcudia.	Despach.	Roma.
Alexandria.	Dorian.	Scandinavia.
Anglia.	Europa.	Scotia.
Assyria.	Elysia.	Sidenian
Australia.	Ethiopia.	Trinacri
Bolivia.	India.	Tyrian.
Critannia.	Ismailia.	Trojan.
Caledonia.	Iova.	Utop
California.	Italia.	Valetta
Castalia.	Napole.	Venezia.
Columbia.	Olympia.	Victoria.

Los vapores de esta Compañia salen para Nueva-York á intervalos regulares, desde Marsella, Génova, Liorna, Nápoles, Mesina, Palermo, Trieste, Venecia, Málaga, Valencia, Gibraltar y Cádiz, y como reúnen las mayores comodidades para toda clase de pasajeros, ofrece esta línea una favorable y espedita ruta para América.

Acúdase para informes á los señores Henderson Brothers, en Londres, Liverpool ó Glasgow, ó á los Agentes de la Compañia, Sres. Jules Frisch, Marsella.—Carlos Figoli, Génova.—W. Miller, Liorna.—Holme & Co., Nápoles.—H. J. Rossy F. Tagliavia y Ca., Mesina.—F. Tagliavia, Palermo.—Greenham & Allodi, Trieste.—C. D. Milesi, Venecia.—Dart y Ca., Valencia.—T. McCulloch é hijo, Málaga.—J. Glasgow y C.º, Gibraltar.

Cádiz, calle de la Aduana, 16,

565 C. Harrison Younger.



Vapores españoles de Olano Larrinaga y Comp.

PARA MANILA.

(VIA SUEZ.)

El magnifico vapor español AURRERA, saldrá de Cádiz el dia 12 de Setiembre y el 17 de Barcelona.

Admite carga y pasajeros.

Para mas informes acúdase á su consignatario en Cádiz, calle Consulado Viejo, número 3, y muelle de la Puerta del Mar, (646)-> D. Manuel A. de Amusátegui.

VENTA A PLAZOS.
14 reales semanales.

Un año de crédito.

SIN AUMENTO ALGUNO EN LOS PRECIOS.



ENSEÑANZA GRATIS A DOMICILIO.

10 por 100 al contado.

Pídanse catálogos ilustrados con listas de precios a la Compañía fábrica SINGER, Dirección general de España y Portugal.

Calle de Serranos, 43, Madrid,
ó en las Sucursales siguientes:

CADIZ. Columela, 20, esquina á la Verónica.

BARCELONA. P. de Angel Borja 1.	MALAGA. Duque de la Victoria, 1.
BADAJOS. San Juan 32.	PALMA. Bolsería 18.
CORDOBA. Ayuntamiento 9.	SEVILLA. O'Donnell 5.
GERONA. Plaza de la Constitución 10.	TARRAGONA. Bajada Misericordia 4.
HUELVA. Concepción 12.	VALENCIA. Plaza de Miguelete 4.
LISBOA. Praça do Loreto 6 y 7.	ZARAGOZA. Alfonso I, 41.
MADRID. Carretas 35.	

Agujas, á 6 rs. docena.—Hilos de lino y algodón.—Torzales, piezas de recambio y accesorios para toda clase de trabajos. (627)

HISTORIA

DE LOS CONFLICTOS

ENTRE LA RELIGION Y LA CIENCIA,

POR

J. G. Draper,

Catedrático de la Universidad de Nueva-York, traducción por **AUGUSTO T. ARCIMIS**, con un prólogo de **NICOLAS SALMERON**.

Un volumen en 4.º de más de 400 páginas, esmeradamente impreso sobre excelente papel. Hállase de venta en las principales librerías al precio de 18 rs.

Opinion de la prensa.

«Las consideraciones que hemos expuesto, si no bastan á formar un juicio completo y acabado de la interesantísima obra de Draper, servirán al menos para dar al lector una idea del alto problema que en ella se estudia, y de la atención de conocimientos y riqueza de datos que para su resolución allega... Por eso, contribuir á la propagación de ese libro es trabajar en la obra de la redención humana.»

Revista de España.

«... este rápido bosquejo basta para demostrar el interés provocado por el libro del Sr. Draper; á esto contribuye también el atractivo de su pluma, pues, está escrito con tal intuición é inspiración tan notable, que á pesar de la aridez de ciertos asuntos, mantiene siempre la atención del lector.»

Revista Científica. (Francia.)

«... aun es mayor el interés que debe despertar la obra en los pueblos latinos; hállase ya traducida á la mayor parte de los idiomas europeos, como francés, alemán, sueco, polaco, ruso, serbio, español é italiano, y pasan seguramente de cien mil los ejemplares vendidos en ambos mundos.»

Revista Filosófica. (Italia)

«Hace mucho tiempo que no se ha presentado ante el público inglés un libro tan importante para la sociedad, tan científico é imparcial como el del profesor Draper, y seguramente pocas personas pudieran encontrarse más competentes para tratar este asunto científico con mayor elegancia literaria, que el sabio catedrático de fisiología de la Universidad de Nueva-York.»

Revista Científica Popular. (Inglaterra.)

PIANOS Y ORGANOS.

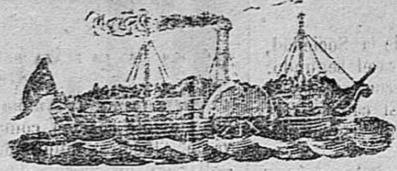
A. DILIGEON.

Calle Medina, núm. 55.—Jerez.

REBAJA DE PRECIOS

DOS AÑOS DE PLAZOS.

ALQUILERES, CAMBIOS.



Vapores-correos de A. Lopez y C.

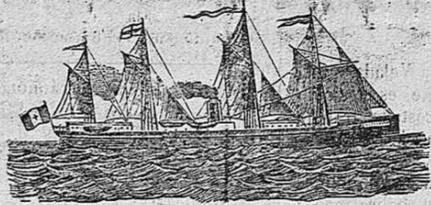
Para Puerto-Rico y la Habana.

Desde el mes de Noviembre quedó establecido un nuevo servicio de tres viajes mensuales del modo siguiente:

De **CADIZ** los días 10 y 30 para Puerto-Rico y Habana.
De **SANTANDER** el día 20 para idem, tocando en Coruña.
De **CORUÑA** el día 21 para Puerto-Rico y Habana.
De **HABANA** los días 5 y 25 para Cádiz
De id. el día 15 para Coruña y Santander.

Agentes en Cádiz.—A. Lopez y C.

**Sociedad Gio:
Batta Lavarello
y Compañía.**



Servicio postal italiano entre GENOVA y el RIO DE LA PLATA con escala en CADIZ.

Salidas fijas el 5 de cada mes.—Viaje rápido en 18 días.

VAPORES.—Nord-América de 4.500 toneladas y 2.500 caballos.—Europa de 4.500 y 2.500.—Sud-América de 4.500 y 2.500.—Colombo de 3.500 y 1.500.

Colombo.

Capitan D. E. Ferró, saldrá el 5 de Setiembre para MONTEVIDEO y BUENOS-AIRES.
PRECIOS DE PASAJES.—1.ª clase, pfs. 170.—2.ª id., pfs. 130.—3.ª id., pfs. 60.
Pan fresco y carne fresca diaria.—Admite carga y pasajeros.
Con ignatario, plaza de Mina, n.º 7.—D. Luis Otero.
NOTA.—Se dan billetes de pasaje de Buenos-Aires y Montevideo á Cádiz.

Gran Hotel de la Paz,

DE JUAN CAPDEVIELLE Y C.º

PUERTA DEL SOL, 11 Y 12. MADRID.

Grand Hotel de la Paix.—Great Pease Hotel.

Este establecimiento de primer orden, abierto el 1.º de Noviembre último, puede competir con los mejores Hoteles de París y Londres.

Amueblado completamente de nuevo, con cuatro fachadas y 120 balcones á la calle, ocupa una situación excepcional en el centro de Madrid, enfrente del Ministerio de la Gobernación.

Habitaciones elegantes y confortables para familias y personajes; servicio y cocina á la francesa; mesa redonda, la mejor de Madrid, y comedores particulares; vinos de mesa superiores y legítimos de Burdeos, Borguña y Champagne, de las primeras marcas, recibidos directamente de los Chateaux más afamados. Sala de reunion con balcón á la Puerta del Sol; gabinete de lectura; intérpretes; coches de lujo y omnibus especial para el servicio del Hotel; cuartos de baños dentro del Hotel, para el exclusivo uso de los señores viajeros, á todas las horas del día.

No farse de los mozos de coches de las estaciones de los ferro-carriles.

Precios muy arreglados.

El GRAN HOTEL DE LONDRES, Family Hotel (Puerta del Sol y Rená 1), sucursal del Gran Hotel de la Paz, se recomienda especialmente á las personas y familias que desean una casa cómoda, elegante y tranquila.

PRECIOS MUY ARREGLADOS.

(268)

PARA LIVERPOOL.

El vapor MORATIN, saldrá el Viernes 18 del corriente.
Admite carga y pasajeros.
Consignatario, calle de Murguía, n.º 35.
(653)—D. José Esteban Gomez.

ANUNCIOS.

Se aquilan

Dos magníficos almacenes situados en las calles de la Magdalena y San Gerónimo, de gran capacidad, muy bien acondicionados y preparados para contener maderas, cueros, granos y toda clase de mercancías, y pueden usarse juntos ó separados.
Darán razón calle de los Dobones, núm. 20. (373)-s

Librería de Morillas.

San Francisco, 36.

La vida íntima.—Correspondencia de dos familias del gran mundo. En la culpa va el castigo, por doña Maria del Pilar Sinues; un tomo 4.º

La Biblia de la Humanidad, por J. Michelet; un tomo.
El Filósofo de la Bohardilla, Diario, de un hombre feliz; un tomo, 5 rs.

Desde Vad-Ras á Sevilla: acuarelas de la campaña de Africa, por don J. Navarrete; un tomo, 4 rs.

Librería Universal.

San Francisco, esquina de las Flores.

GUIA

DE

CARRERAS DE CABALLOS

EN LA PENINSULA,

12 rs.

Librería de Morillas,

San Francisco, 36.

Tinta Japonesa comunicativa.



Esta tinta empleada generalmente en todos los escritorios es la única que dá copias perfectas hasta un mes de escrita.

TINTA MODERNA

negro en el acto de escribir y conservan los caracteres impa-

Depósito en todas las librerías y papelerías.

N. ANTOINE et FILS.

22, rue des Marais, Paris.
En Madrid para España, Agencia franco-española, Sorla, 31; en Cádiz, D. Agustín Aguirre, Bulas 11.

DIRECTOR: D. Fernando G. de Arboleya.

Imperata de EL COMERCIO, á cargo de D. A. Aguirre.—Bulas 11.